

MEJOR CONTROL DEL GASTO PÚBLICO, MÁS TRANSPARENCIA Y MENOS CORRUPCIÓN, VENTAJAS DE UNIFORMAR LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DESTACA SFP

Acapulco, Gro., a 24 de Noviembre de 2007

El titular de la Secretaría de la Función Pública y Presidente de la CITCC, Salvador Vega Casillas, llamó a los gobiernos de todos los niveles, en todo el país, a abandonar las prácticas desiguales, inconexas, y desordenadas en lo que se refiere a la forma en que se contabiliza el uso de recursos públicos.

Ante el presidente de la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados, Benjamín González Roaro, el secretario de Estado llamó a igualar los sistemas de contabilidad en los gobiernos federal, estatales y municipales; a fin de establecer una verdadera rendición de cuentas en todo el país.

En el marco del Foro de Armonización Contable Gubernamental, Vega Casillas indicó que la estandarización de mejores prácticas permitirán reducir la desigualdad en la evaluación de las organizaciones públicas.

“Propiciar una base técnica homogénea y suficiente de información financiera, con capacidad de influir en la toma de decisiones, junto con la posibilidad de contar con información presupuestaria, financiera y patrimonial medible y comparable, son aspiraciones que debemos alcanzar”, expuso.

Ante legisladores, contralores estatales y representantes del gobiernos estatales y municipales, argumentó que uniformar términos y metodología de la contabilidad gubernamental, para presentar información en materia financiera, presupuestaria y patrimonial, llevará a una mayor transparencia, abrirá la posibilidad de contar con datos comparables y de fortalecer las labores de fiscalización desde el gobierno.

Señaló que el reto es abatir la enorme disparidad que hoy se presenta entre los gobiernos en lo que se refiere a la presentación de información financiera, sumado a la falta de criterios y sistemas homogéneos de control y auditoría.

La armonización de la contabilidad gubernamental en gobierno federal, estados y municipios, agregó, “representa el fortalecimiento de los esquemas de control, seguimiento, fiscalización y evaluación estandarizados, a la vez que favorece la transparencia y rendición de cuentas e inhibe prácticas de corrupción”.

Además este proceso dotará a gobiernos y sociedad de información pública de calidad, que permita tomar mejores decisiones y transformar la forma de operar de las instituciones públicas.

“Un sistema armónico de contabilidad pública aumentará la eficacia y eficiencia de los procesos. La armonización contable no solo busca facilitar el proceso fiscalizador, sino mejorar y transformar la gestión pública”, remarcó el titular de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, Salvador Vega recordó la Declaración de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, suscrita en junio pasado, en la que contralores de todas las entidades federativas del país dan pleno respaldo al Programa de Armonización Contable Gubernamental.

Sugirió aprovechar las fortalezas en lo relativo a este tema, e implementar aquellos sistemas contables de los estados que presentan mayor avance, para establecerlos en aquellos estados en los que el avance está por debajo.

En el mismo sentido, destacó la reciente reforma que aprobó el Congreso de la Unión al artículo 73 de la Constitución Mexicana, que le otorga la facultad de expedir leyes para armonizar la contabilidad gubernamental, a nivel nacional.

“El nuevo marco legal se orientará a regir la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales”, expuso.

Por otra parte, al comentar los resultados del estudio “Métrica de la transparencia en México”, realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) reconoció que existen

importantes retos por delante, en materia de combate a la opacidad, en los tres órdenes y niveles de gobierno.

De acuerdo con el estudio, existe asimetría de acceso a la información. Esto, consideró Vega Casillas, cobra especial relevancia ante el breve plazo para que todos los congresos del país reformen o expidan leyes de transparencia, obligados por la reforma al artículo 6º constitucional, publicada el pasado 20 de julio de 2007.

En una intervención previa en este foro, el subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP, Rafael Morgan Ríos, indicó que se debe impulsar un cambio desde la sociedad para que sea esta la que, a través de una administración más vigilada, gobierne al país.

Dijo que, más que auditorías fiscalizadoras desde el interior del gobierno, lo que va a lograr que el ciudadano tenga una mejor percepción de su gobierno será la incorporación de la sociedad al trabajo del sector público.

Esto, junto con la aplicación del nuevo enfoque preventivo en contra de la corrupción, señaló el subsecretario, ayudarán a mejorar el combate contra los actos irregulares al interior del gobierno. Incluso, señaló, será más eficaz que incrementar el número de auditorías.

Junto con esas medidas, Morgan Ríos adelantó que en lugar de fiscalizar se buscará evaluar el desempeño de los programas socioeconómicos, poniendo énfasis en los resultados y en los beneficiarios. Esto se hará con el apoyo de diversos índices de medición que, dijo, están en su etapa de elaboración.

Este comunicado se fundamenta en lo estipulado por el artículo 34, fracción V del Reglamento Interior de la SFP.